

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CENTS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, entr.º
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 8 á 4.—Gratis á los pobres.

La Maquinista Bilbaina
Artífano Díaz y Hurtado de Mendoza

Talleres de construcción de maquinaria eléctrica y de precisión. Instalación de centrales eléctricas. Transmisión de fuerza por electricidad. Altermadores monofases y polifases y motores trifases de alta tensión con bobinas independientes de fácil montaje (Patente de invención núm. 26.414.) Ascensores y grúas eléctricas. Dinamos, motores eléctricos y sus aplicaciones. Transformadores y maquinaria de precisión. Reparación de máquinas y material eléctrico. Dirección telegráfica: Maquinista-Bilbao. Representante exclusivo en la provincia, Modesto Velasco, San Blas, 6, tercero, Logroño, á quien se dirigirán los pedidos.

Venta de casa posada en Logroño
Para tratar, con su dueño, Cristo, 4, pral.

CARTA DE MANILA

Ha sorprendido á todo el mundo la especie acogida en serio por algún periódico de Madrid, de que existen todavía en estas islas nada menos que 7.000 prisioneros.

Indudablemente todavía almas candidas dan crédito á esas invenciones, pues bien se puede asegurar hoy, sin temor á ser desmentido, que no hay un solo prisionero español en la actualidad en todo el Archipiélago, y si se ignora el paradero de 7.000 individuos, bien pueden encomendar su alma á Dios los parientes de esos desgraciados, que fenecieron sin duda en los horribles tiempos ya pasados, y que por fortuna no se reproducirán para nuestros compatriotas en estas tierras, donde los que viven, aunque no exentos de amarguras, por verse extraños en su propia casa, al menos no son hoy tratados por los filipinos como lo fueron antes, para vergüenza de éstos, al recordar épocas que, por lo que hicieron, trajeron la presencia.

Está ocurriendo con los americanos un fenómeno que no deja de ser curioso: á cambio de sus costumbres, que tratan de ir imponiendo, se ve que mientras esto no deja de costarles algún trabajo hasta ahora, en cambio no es para ellos tan difícil asimilarse las que eran corrientes en tiempo de España. Pasando de lo más trivial á lo más importante, se ve que muchos yanquis se bañan á menudo y visten con limpieza, se descubren al entrar en las casas y algunos llegan á pedir permiso en vez de asaltarlas ó poco menos, como antes hacían; también se les ve, cuando buscan antecedentes entre los filipinos que quieren entrar al servicio de la nueva administración civil, que eligen entre los que tienen mejores notas en el servicio del Gobierno español.

En su legislación encuentran grandes lagunas que llenar y para facilitar procedimientos acuden á la legislación española para salir de conflictos, y por último, convencidos de lo horrible que resulta su sistema de ejecutar reos de muerte con la horca, de la que cuelgan á los sentenciados «hasta que mueran»—texto legal—van á adoptar como más humanitario el «garrote vil», del que tantos horrores decían antes.

Además, como uno de los mejores medios para pacificar pronto al país, han apelado á la reconciliación, que practican en Cebú, medida que encontraban atroz cuando los españoles la intentaron en Cuba.

Un detalle que no quiero dejar sin apuntar por lo cómico: Pöblete, en vista de que el Gobierno americano le ha permitido crear un partido con el nombre de «nacionalista», por el programa que presentó, ha solicitado de la autoridad el competente permiso para establecer.... una gallera.

El día 7 del actual, hubo dos acontecimientos de bastante significación en Manila: la apertura de la Bolsa, demandada por el comercio en general con grande interés, y la noticia del atentado contra Mac-Kinley: siendo la impresión de la última de un efecto unánime en todos los ámbitos de la ciudad, lo mismo este día que el de la muerte.

Ayer se celebraron exequias por Mac-Kinley, con una mezcolanza grandísima en el Ayuntamiento.

En el paseo de la Luneta, los soldados hacían salvas y cantaban salmos con música del himno inglés y letra americana apropiada al acto, y, sobre todo, lo que más ha hecho comprender á la gente de aquí que los yanquis no se imponen de lo que el país es, ha sido la locura de señalar la hora de las doce del día en un campo abierto; gracias á que la temperatura no fué muy elevada, sólo hubo 60 soldados enfermos.

Si llega á ser un día de los propios y naturales de esta tierra y á esta hora, los funerales del presidente causan más víctimas que un combate desgraciado.

SECCION DE HARO

HARO

Por falta de número de concejales no celebró ayer sesión el Ayuntamiento. En período electoral esta ausencia de entusiasmo por parte de los ediles para cumplir con sus deberes, entibia más de lo que está el ánimo de los electores para concurrir á los comicios.

Y en verdad que no merece la pena reñir terrible batalla en las urnas para sacar triunfantes á determinados administradores, que luego con tanto desdén se ocupan de la cosa pública.

Ahora, que siempre nos acompaña la esperanza, que es lo último que se pierde, de que la justicia nueva sea más activa.

Así es que nunca falta quien se tome la molestia de depositar su voto en las urnas.

Por ejercer un derecho. Y, muchas veces, por no perder el pan de su familia.

Que se dan casos.

Tampoco la Junta pericial que estaba citada para las cinco de la tarde del miércoles, pudo tomar acuerdos por no haberse reunido suficiente número.

Y es lástima, si, como procedía, hubiese resultado en firme no firmar ningún repartimiento mientras no se haga un catastro nuevo.

Porque el que existe está un poco trasnochado.

Y puede que contenga algunas equivocaciones, y aun si viene á mano, omisiones de bulto.

Que no aprovecharán seguramente á los pelagatos poseedores de cuatro tierras de mala muerte.

Pues éstos, para darse tono de propietarios, no se descuidan en amillar su riqueza.

Al revés de los grandes terratenientes; los cuales, por modestia, ocultan mucho de lo que poseen.

Por más que no perdonen las rentas á sus colonos, ni dejen, por desuido, los frutos sin recoger en el campo.

Porque una cosa es evitarse las molestias que el fisco proporciona á los contribuyentes, y otra estrujar al que hace producir á la tierra.

Otra reunión frustrada, por idéntica causa que las dos anteriores, fué la que debió celebrarse la Junta local de Sanidad, convocada para las cuatro de la tarde. Un vocal faltó para constituir mayoría.

Estaban ayer las cosas de modo que ni á la de tres se reunía nadie en el Ayuntamiento.

Y acaso este sistema resultaría más beneficioso para todos.

Pero convendría que se anunciase con tiempo al público.

Para que éste sepa á qué atenerse.

En la basílica de la Vega, hoy, jueves, á las nueve de la mañana, ha contraído matrimonio el laborioso artesano Blas Carreras con la agraciada y simpática joven Santos Villar.

Los recién casados han salido para Bilbao á disfrutar las primicias de su luna de miel.

Se ha recibido en esta Alcaldía para su entrega al interesado, el real despacho de retiro del primer teniente de carabineros don Santiago Ruiz Barrón, residente en esta ciudad.

Esta mañana, á las siete, ha salido con dirección á Vitoria la fuerza de artillería que permaneció aquí.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Sesión del Ayuntamiento

Fuó supletoria y asistieron cinco concejales con la presidencia del señor Garro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda también la aprobación de una cuenta de Ligorit y otra del albañil municipal, por trabajos y materiales para el Ayuntamiento.

Dáse lectura del «Boletín oficial» en lo referente á las escuelas de adultos, que tendrán su apertura desde el cuatro de este mes hasta fin de marzo. En virtud á la forma en que se halla la clase que á estas escuelas ha de acudir, se acuerda el suministro gratuito á los alumnos, cuyo gasto satisfará el Ayuntamiento con cargo al correspondiente capítulo.

También se lee en el «Boletín» lo que atañe al sobrante de arbitrios municipales del tercer trimestre, aplicándose al cupo de consumos.

Se lee la liquidación presentada por el agente ejecutivo (anterior) don Manuel Ochagavía, que lo fué de este Ayuntamiento, y respecto á los cobros realizados por dicho señor en favor de esta Corporación, queda este Municipio altamente satisfecho de sus gestiones, considerando al señor Ochagavía, activo, razonable y buen recaudador.

Dió cuenta don Federico de Garro, como presidente, de haber quedado desiertas las subastas de la caza aventurera de los sotos «La Cochá», «Mantanzillo» y «La Rota».

En virtud al aumento tan exorbitante del cupo provincial, se acuerda

oficiar á la excelentísima Diputación para que quede sin aumento dicho cupo.

La camilla recientemente adquirida por este Ayuntamiento es una verdadera alhaja y se acuerda comprar porta-camillas para su conducción.

Dice el señor presidente que las escuelas municipales se encuentran en mejor estado que en la visita anterior, manifestando los profesores que todavía pueden adelantar más los que en ellas reciben instrucción.

A don Bonifacio Lestun se le autoriza para tirar las aguas que resulten limpias, en la cuneta de la Avenida de la Estación y que proceden de su hodega, enclavada en dicha calle.

En virtud á los servicios prestados por el alguacil don Francisco Ruiz, y á instancia del señor Garro, se acuerda gratificarle con 30 pesetas, cosa acordada por unanimidad.

Manifiesta el señor Subero que está hecha la limpieza de los sotos, con el fin de facilitar el fomento de los árboles.

El señor Jaime dice que no se pague á la sociedad electricista hasta que no se mida la intensidad de las luces.

Bien por el señor Jaime, y que le sigan!

SECCION DE ARNEDO

QUEL

De elecciones

El domingo último se reunió la Junta municipal del Cerro, con objeto de proceder á la proclamación de candidatos para concejales y nombramiento de interventores y suplentes.

No habiéndose presentado candidato alguno, la Junta tuvo que nombrar dichos interventores según dispone la ley.

Escuela de adultos

En cumplimiento á la circular de la Junta provincial de Instrucción pública y bando que oportunamente dió esta Alcaldía, se inauguró el cuatro del corriente mes la escuela municipal de adultos, bajo la acertada dirección del profesor don Mariano Chueca.

De Hacienda

En virtud de no haber dado resultado las subastas á venta libre para hacer efectivo el impuesto de consumos en 1902, ha sido autorizado el Ayuntamiento por la Administración de Hacienda, para las subastas á la exclusiva.

AUDIENCIA

Asesinato en Haro

Causas que encerraban la persecución de menos graves delitos, han llevado en muchas ocasiones á la Audiencia públicos más numerosos que el que ha presenciado las tres sesiones invertidas en el juicio cuya reseña hoy reanudamos.

En todas tres sesiones la sala no se ha llenado ni á medias, y si las grandes emociones son las que con mayor fuerza atraen á los curiosos, éstos debían haber aparecido en la Audiencia en extraordinario número, pues así parecía requerirlo la fatídica terminación de esta causa.

Terminación ante la cual hay que rendirse porque entraña el efecto de la Justicia, cayendo con todo su pesado rigor sobre la condición pervertida de un individuo; pero que al mismo tiempo debe oprimir también en los corazones el resorte de la compasión, porque ese individuo, poseedor tal vez de un cerebro desequilibrado, de una conciencia degenerada, es, al fin, un hombre, es un semejante, un hermano, un padre, un ser que la sociedad podrá reprobarlo, pero que no faltará quien sienta, en lo más hondo de su alma, su ausencia, sus sufrimientos, tal vez su prematura y obligada desaparición del libro de la humanidad viviente....

Y así, entre satisfechos y afectados, aunque más afectados que satisfechos, empezamos á hincarnos estas cuartillas, que el cumplimiento de un deber nos exige, aunque la voluntad se muestra desobediencia, casi en completa rebeldía.

A la labor que ayer realizó el fiscal señor Gullón, en su discurso de acusación, puede perfectamente calificársela en este caso de «triste y feliz».

Después de un sencillo exordio en que puso de relieve la gravedad suma del delito que se perseguía, entró á analizar minuciosamente los hechos, sacando de los menores detalles todo el partido posible para hacer fuertes é irrefutables sus argumentos acusadores.

La prueba testifical practicada en el acto del juicio, es aplastante—dijo el señor Gullón—y á esta verdad innegable refirió éste todas las acusaciones de su oración.

Presentó á la consideración del Jurado el barullo que quiso armar el

procesado, incluyendo en los hechos personas que ninguna relación tenían con ellos, y haciendo manifestaciones completamente nuevas, que no había depuesto hasta el acto de la vista.

Defendió al juez instructor de Haro de cuantas imputaciones le hiciera el Restituto, diciendo que le constaba ser calumniosos aquellos cargos, por tratarse de una persona digna, honrada y fiel cumplidora de las funciones á ella encomendadas.

Con mucha claridad, aunque sin necesidad de realizar grandes esfuerzos, demostró la existencia de la alevosía, añadiendo que se trataba de un caso esencial é irrefragablemente típico de esa circunstancia calificativa.

Se adelantó á cuanto pudiera argüir la defensa para mantener en pie las atenuantes alegadas, y terminó dirigiendo al Jurado las excitaciones propias de estos casos.

Era la prueba aplastante, de un aplastamiento completo; y si, como anteriormente decimos, ante esta innegable verdad, el trabajo del fiscal era muy liso y allanado, la labor de la defensa, por ende, se presentaba áspera de toda aspereza, difícil de toda dificultad, para que llegase á conseguir siquiera fuese la menos importante de sus pretensiones.

Era muy feo el asunto encomendado al joven letrado señor García del Moral, y cuantos medios y recursos pudiera emplear para disminuir esa fealdad el criminalista más hábil, ilustrado y elocuente, habían de resultar, si no inútiles, cuando menos de una eficacia escasísima.

Por eso hemos de decir únicamente, respecto al informe de la defensa, que ésta allegó cuanto pudo para refutar la sólidamente fundada acusación del ministerio público, haciendo gran hincapié en la destrucción de la alevosía, factor principalísimo en el arduo problema que nuestro joven amigo tenía que resolver, y en cuyo esforzado propósito invirtió no poco espacio de tiempo.

Poco hemos de decir del discurso presidencial, á cargo del dignísimo é ilustrado presidente de Sala, señor Renart.

Conocidas, como son, sus nada comunes aptitudes para desempeñar tal cometido, sirvan de únicos elogios los que hicieron las personas inteligentes y el público en general, de la clara sencillez, envidiable memoria é imparcialidad con que expuso los hechos y su transcendencia.

No copiamos íntegro el veredicto, porque de las contestaciones dadas por el Tribunal popular á las ocho preguntas de que aquél consta, se desprende un resultado de absoluta conformidad con las conclusiones únicas y definitivas del fiscal.

Según ese resultado, Restituto Salazar es autor de un delito de asesinato calificado por la alevosía y con la agravante de ser reincidente, no apreciando en su favor ninguna de las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa.

La pena de muerte
Fué solicitada por el fiscal en nombre de la ley; y aunque en el juicio de derecho aún la defensa realizó el último esfuerzo, al pretender que no se apreciara la alevosía, sino en todo caso un abuso de superioridad, nada consiguió, pues el tribunal confirmó la petición del representante de la ley en el dictamen de la sentencia.

Según ésta, Restituto Salazar Castillo (a) *Castillejo*, queda condenado á la pena de muerte en garrote, que será ejecutada en la ciudad de Haro; al pago de las costas procesales, y á que abone á los herederos de Victoriano González, en concepto de indemnización, la suma de 3.000 pesetas.

Hablando con el reo
No por nuestro gusto, no porque en ello encontraríamos un placer, sino deseosos de satisfacer hasta la saciedad, como procuramos siempre, las exigencias de los lectores, mientras el Tribunal de Derecho se encontraba retirado, formulando la sentencia, penetramos en el cuarto de reclusión del procesado, celebrando con él una ligera entrevista.

Hallamos al Restituto completamente sereno y tranquilo, y mientras le dirigimos las preguntas que á continuación anotamos, chupeteaba con fruición verdaderamente apetitosa un cigarrillo de papel, que llevaba y retiraba de la boca levantado á un mismo tiempo sus espositadas manos.

—¿Cuántos años tiene usted?—le preguntamos.

—Cuarenta y cuatro.

—¿Es usted casado, verdad?—

—Sí, señor.

—¿Y qué familia tiene usted?—

—He tenido cinco, cuatro hijas y un hijo; ahora no tengo más que cuatro, porque se nos murió una niña hace poco.

—¿Qué edad tienen y á qué se dedican sus hijos?—

—La mayor tiene veinte años y está sirviendo. La que sigue tiene diecisiete años y se dedica al oficio

de alpargatera, ganando cinco reales diarios. La que sigue tiene quince años y está en casa para ayudar á su madre. Y el otro es el chico, de ocho años, que ese va á la escuela.

—¿Y en qué situación ha quedado su esposa?—Puede contar con alguna cosa para poder mantener á la familia, estando usted separado de ella?—

—Pues mi esposa no tiene más que lo que saca de su trabajo; ahora está criando un niño y no tiene otros recursos, porque todo lo que yo tenía está embargado por la justicia.

Tratando de llevar el ánimo á su espíritu, dijémosle lo primero que se nos ocurrió: que no tuviera cuidado, que confiase, que no se atribulara demasiado, que no le infundiera miedo la sentencia, aunque ésta fuese todo lo grave que pudiera ser, porque ya sabía que hay otro tribunal más alto que puede destruir lo que aquí se haga; en fin, lo que mejor nos pareció que había de servir de lenitivo á una aflicción que era muy propia de tan supremos momentos, pero que él en ninguno de sus actos y palabras aparentaba tener.

—Estas frases de consuelo, decir podemos que nos contestó sintiéndonos un tratadista de Derecho Penal.

—Me importa poco—dijo—que hagan lo que quieran. Agarrotarme no me han de agarrotar, porque para dar garrote se necesita que uno mate por robar, y yo no he robado nada á nadie. Además, luego viene el santo y la coronación del rey, y entonces concederán muchos indultos. En fin, lo mismo me da que me echen veinte años, como treinta, como cadena perpetua: por eso no se me han de quitar las ganas de cenar.

Estas ostentaciones de valor quedaron bien confirmadas cuando le fué leída la sentencia, que la escuchó con una tranquilidad pasmosa, y mirando sosegadamente á cuantas personas le rodeaban.

Y mientras todo el público salía impresionado, porque parecía ver á la muerte batiendo sus negras y espantadas alas sobre la cabeza del reo, éste, al marcharse, solicitaba á la pareja de custodia que le dejase encender un cigarro puro que entre sus esposadas manos sujetaba.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Recuerdo oportuno

Hoy, que la sociedad arrendataria de la luz eléctrica de Villafraña, va á hacer funcionar los aparatos y maquinaria para la elevación de aguas del río Ebro á esta ciudad, se debe dedicar á los años 1877 y 1878 un recuerdo conveniente y útil; á los años, para que traigan á su memoria hechos que presenciaron; á los otros, para que sepan sucesos ocurridos; á contados individuos, para que sepan poner freno á su lengua maldiciente y calumniadora, y á todos, para que partiendo de unos acuerdos ciertos y verdaderos, que llevan entonces la sanción popular, aplaudan la conducta de los arrendatarios que hoy quieren traer mejoras y beneficios, á lo que están propicios y no regatearán, sin duda alguna, su asentimiento, el alcalde, el Municipio y las personas que sienten cariño por el bien del pueblo.

Don Joaquín A. Palacios, por los años arriba indicados, solicitó permiso del M. I. Ayuntamiento para establecer un molino harinero movido á vapor, elevar aguas del cauce del río Ebro á la ciudad y la venta de unos terrenos, propiedad de aquél, cedidos por don Mariano Samaniego.

El Ayuntamiento formó expediente, se oyeron comisiones, se justificaron terrenos, informaron peritos y la Junta de aguas del río Ebro, y para dar sello de autoridad indisculpable al asunto, una personalidad ilustre que ocupó altos puestos en la magistratura hasta llegar al Supremo Tribunal de Justicia, aconsejó que se citase á una reunión popular, que se oyese á unos y á otros, y en la sesión, personalidades de la valía de don Epifanio Orovio, don José Antonio Gutiérrez y don Manuel Jiménez Calaiayud, hablaron en términos tan elocuentes y persuasivos, que, por unanimidad y con asentimiento general, se aprobó la solicitud de don J. Ambrosio Palacios y se le concedió cuanto pedía en vista de los grandes beneficios que al vecindario reportaba el proyecto.

Como consecuencia de esta concesión, el Ayuntamiento y en su nombre el alcalde, otorgó escritura con el señor Palacios, que entregó la cantidad estipulada en monedas de oro y plata, y así constaba en los libros de la secretaría municipal, según todo aparece en el protocolo de don Arsenio Rueda y Remírez, correspondiente al año 1878.

El incendio del archivo de la Casa municipal de 1897, destruyó, consumió é hizo desaparecer documentos importantes, y esta falta lamentable podrá traer murmuraciones, retenciones y calumnias; pero hay

en Alfaro quien guarda preciosos documentos, y además se tiene memoria buena para que en momentos oportunos se puedan aclarar nebulosidades y disipar recelos.

Noticias
El señor alcalde ha llamado á su despacho á los tableros y ganaderos y se han celebrado dos reuniones, cuyo resultado se ignora.

—La noticia que se daba ayer de las apuestas entre los galgos de Cuevas, de Autó; Cruz, de Aldeanueva, y el Botero, de Alfaro, parece que va cristalizando.

Hasta ahora, de primera impresión, el papel que más alto se cotiza es el de los galgos de Autó.

—Gregorio González es, no un pintor de pueblo, sino un artista por su gusto y colorido.

El cuadro anuncio que ha pintado al temple para la cervecería Gambirinus, anunciando café Moka, es de un estilo modernista y de una factura irreprochable.

Las letras y los adornos se hallan muy bien combinados, los colores bien estudiados, los rótulos «Café Moka superior, Cristóbal Marín», suponen un trabajo de estudio y de paciencia, que honran al pintor, que ha visto y ha aprendido, y sabe estas condiciones llevarlas al lienzo de una manera admirable que todos aplauden.

—Informes de personas, que por su posición pueden estar al tanto de lo que ocurre en la división de los montes de Argonzón y Cierzo, de los pueblos de Navarra, limitrofes algunos á la provincia de Logroño, dicen que algún pueblo importante viene con su jurisdicción hasta esta provincia, y que esto causa disgustos de consideración á los otros pueblos de la merindad.

Bueno sería que Cervera del río Alhama y Alfaro, interesados en la limitación de jurisdicciones, no se durmiesen en este asunto importante, y trataran con los nuevos vecinos, si es que los hubiese, como buenos amigos, dando á cada uno lo suyo y lo que le pertenece.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Lo necesario

El señor marqués del Romeral se ha enterado, pero no se ha dignado darse por entendido, de nuestro artículo de LA RIOJA del día primero del actual.

Comunicadas impresiones con sus hombres de Najera (medio poco imparcial y seguro de oír los ecos de la verdadera opinión pública), ha dado sus instrucciones definitivas.

Parece ser que el fusionismo najerino, en vez de copar todos los puestos, como lo hizo otras veces, se contenta ya con sacados ó tres concejales, con tal que éstos sean personas de significación y de confianza dentro de su campo, á fin de poder conservar la vara; y con tal que los acompañantes pertenezcan ó sean afines á cierta fracción opuesta, una sola, cierta y determinada fracción, con la cual el fusionismo najerino riñó en otros tiempos crueles batallas, y ahora está á partir un piñón de amistad sincera y cordialísima.

Pero como el compromiso del pacto solemnemente firmado (que el señor marqués del Romeral conoce por habérselo enseñado nosotros mismos, hace ya muchos meses, y conocen también desde anteaer los lectores de LA RIOJA), pide y exige y reclama una conciliación y concordia mucho más extensa y amplia, porque debían entrar en ella todas las fracciones políticas y todos los intereses morales y materiales, gremios y clases najerinos, dícese que ofrece grandes, poco menos que insuperables dificultades, la formación de la candidatura que desea el partido fusionista.

El vecindario en general, se muestra retraído y desconfiado, porque ve que no se le cumple la palabra empeñada; y va perdiendo la esperanza de que puedan emprenderse aquí nuevos y seguros caminos de administración, mientras las cosas marchen por la vía que llevan, que es el mismo camino muerto y de herradura que hemos seguido hace veinte años, y que tiene á Najera á la altura de prosperidad material de Arenzana de Arriba.

Aquí se necesita un Ayuntamiento nuevo; entera y completamente nuevo, y compuesto por personas que no hayan figurado en la vanguardia ni aun en el centro de ninguna fracción política.

Los políticos, caso de hallarse triunfantes, nos podrían traer á Najera una fábrica tabacalera, una escuela de Artes é Industrias, una estación viícola ó de piscicultura?

No hay que pensar en eso ni otras cosas de menos importancia, por desgracia nuestra.

Aquí lo necesario es un Ayuntamiento que á todo trance saque adelante el asunto del cementerio, para que no nos tengan mascando la muerte cada vez que para comer ó para hablar abrimos la boca; por-

que la tenemos en el cementerio actual junto a la misma barba.

Lo necesario es un Ayuntamiento que venda por su alto precio el sitio y edificio del actual matadero, y, sin gastar ni una peseta, hagan un matadero nuevo sobre el río Mollinar ó sobre el río Mazo, aguas abajo, en las proximidades de la Alameda, librándonos de este foco de infección que tenemos en medio del pueblo y debajo de las narices, en la misma calle Mayor y junto a la Plaza.

Un Ayuntamiento que de un modo ú otro ahonde y cierre completamente el cauce de la Cárcaba, y haga una alcantarilla cerrada en Cuatro Cantones, y cubra el río negro de la calle de las Parras; á fin de sanear la población que parece hoy toda ella una inmensa pocilga (lo digo aunque me dé pena).

Lo necesario es un Ayuntamiento que con el insignificante gasto que representan dos mil metros de caños de hierro, traiga á la ciudad cualquiera de las riquísimas fuentes que tenemos tan cerca; y, coloque una toma en la calle de San Fernando y otra en la plaza Mayor, para que podamos beber agua limpia y sana, en vez de la sucia y perjudicialísima del río y de los chupones de ahora.

Un Ayuntamiento que haga un nuevo catastro, para que la propiedad se clasifique bien y se declare toda, y se repartan las contribuciones en forma y manera más igual y más equitativa.

Eso, eso es lo necesario. Y eso no lo puede realizar un Ayuntamiento de una ni aun de dos fracciones políticas.

Para eso se necesita la unión y concordia, la armonía y cooperación y concurso de todas las clases de Nájera.—C. Garrán.

DE ELECCIONES

Las minorías

Ya puede asegurarse que no serán los liberales quienes ocuparán las minorías del Ayuntamiento; las noticias que acerca de ese particular dimos, han sido confirmadas por un acuerdo del partido, y por un escrito, mitad artículo y mitad manifiesto que publica La Crónica Riojana.

En ese escrito hemos buscado la razón del retraimiento y no la hemos encontrado: «El partido liberal dice—acordó ir á la lucha, también por las mayorías, dando gallarda muestra de estar en condiciones para ello y dispuesto á sacarlas triunfantes, tanto por las numerosas fuerzas propias de que dispone, como por el apoyo decidido que le hubieran dado elementos extraños, que ajenos á la política, no están conformes con la marcha del Municipio y menos con la conducta del presidente». Así las cosas, hay un arreglo, que se rompe á las pocas horas por un motivo que debe excitar más á los liberales: y por esta causa y la ingerencia del señor Mata; que ya existía el sábado cuando se ratificaban aquellos propósitos de lucha y fue, según lo copiado, daba más fuerza á los liberales, en reunión magna acuerda el partido acudir al retraimiento.

Pero si no vemos la razón de este grave paso, en cambio encontramos una declaración muy digna de aplauso y que con gusto guardaremos en la memoria. Dicen que el partido liberal dinástico de esta capital «no quiere proporcionar á su querido pueblo un día de enconada lucha y se retrae de ir á los comicios». No es ésta la explicación que luego da de su conducta, como acabamos de ver; pero de todos modos, la declaración está hecha con las mismas palabras que copiamos, y ese propósito de procurar la paz del pueblo les obliga á mucho y merece gratitud por parte de ese pueblo, sobre todo, si como es de esperar, se amoldan en lo sucesivo las obras á las palabras.

Descartada la solución de los liberales, quedaban los republicanos en una situación violenta, habiendo acordado ir sólo por las mayorías y quedando los otros cuatro puestos á disposición del primer ocupante.

Este problema preocupaba ayer á muchos y significados republicanos que proponían pedir nombres á los demás partidos, unos; procurar que ocupasen esos puestos elementos independientes, otros, y algunos hasta que se buscara un medio de obligar á los liberales á luchar.

Nada se trató oficialmente ni hubiera dado resultado satisfactorio acudir á esos medios; pero á última hora surgió un hecho por el cual ya no tienen que preocuparse los republicanos de la suerte de las minorías. Los labradores piden también plaza en el Ayuntamiento, con el carácter de tales é independientes en absoluto de los partidos políticos, y es indudable que, si persisten en tal propósito, los republicanos se concretarán á cumplir su acuerdo de conquistar las mayorías.

Hoy se reunirán los labradores para acordar en definitiva su actitud y formar, si procede, la candidatura. No tenemos necesidad de decir cuanto celebramos esta determinación de los labradores: son un elemento muy importante del pueblo y necesitan una representación, también importante, en la Corporación municipal; y sería mayor nuestra satisfacción si fuesen los labradores los encargados de enseñar el camino á otras entidades, hasta formar el Ayuntamiento en la forma que tantas veces hemos defendido.

De Navarra

ESTELLA

Función teatral

En la noche del domingo se vió nuestro teatro completamente lleno de un público escogido y ávido de presenciar el drama fantástico religioso del inmortal Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

No soy yo quien pueda debidamente ensalzar el mérito de cuantos tomaron parte en la obra, ni aun acercarme á la realidad: el éxito obtenido fué grandioso. La encantadora señorita Carmen Ochoa estuvo emocionante en su papel de doña Inés; principalmente en el cuarto acto cautivó la atención de los espectadores que la tributaron una ruidosa ovación. La señorita Jiménez tiene ganado un puesto muy elevado en el concepto general y creo inútil todo encomio. Las señoritas López y Sesma cumplieron admirablemente. Entre los jóvenes figuran en primer lugar los señores Bernete, Iturría, Ibañez y Giordia, descolando el primero, que hizo su debut con el papel de don Juan, como hasta ahora no se ha visto en Estella. También para los señores Múgica, Munárriz, Navas y demás actores hubo merecidos aplausos.

El público salió altamente satisfecho, admirando el adelanto creciente de la sociedad.

En honor de don Carlos

Los carlistas de esta ciudad han celebrado la fiesta de San Carlos Borromeo con una misa en la iglesia de San Pedro y dos banquetes en el Círculo tradicionalista.

Estadística demográfica

Durante el mes de octubre se han hecho en el Juzgado municipal las siguientes inscripciones: Nacimientos: varones, 10; hembras, 10; total, 20. Defunciones: varones, 5; hembras, 7; total, 12. Matrimonios, 2.

De elecciones

A juzgar por el silencio que se ha guardado sobre la elección de nueve concejales que han de entrar en nuestro Ayuntamiento, parecía de fácil arreglo el asunto; pero hoy presenta algunas complicaciones que no se han de solucionar sin una lucha ruidosa.

Los carlistas, por ciertas cuestiones personales y que hoy se encuentran en todo su ardor, parece que no se atreven á presentar sus candidatos con ese carácter político y proponen como independientes á los señores don Carmelo Gómez de Segura, don Simón Polo, don Victoriano Bayona don Gregorio Goizqueta y don Federico Fernández, con el propósito de elegir alcalde entre los cinco, contando con el apoyo del representante en Cortes de este distrito, señor Llorens.

El partido ochoista propone á don Hermenegildo Larraínzar, don Victoriano Lacarra, don Cristóbal Iribas, don Jenaro Aranza, don Gabriel Aránguiz y don Donato Bayona.

Es cuestión muy delicada la que se ha de decidir el domingo próximo, puesto que de la elección de nuestros representantes depende el bienestar ó la desgracia del pueblo cuya administración se les confía; todavía hay tiempo para meditarlo; después no tendrá arreglo. Si nos fijamos en las necesidades por que atraviesa la ciudad y el poco caso que se ha hecho de su mejoramiento, nadie se decidirá á depositar su confianza en personas de las que nada se puede esperar: se necesitan hombres enérgicos que levanten el espíritu tan decaído de subordinación y disciplina, que se interesen por todo lo que tienda á mejorar los intereses generales, á llevar á efecto ciertas obras que la salud pública está reclamando, como es la traída de aguas tan necesarias; teniendo en cuenta que algunos de los futuros concejales, de los titulados independientes, han de servir de grandísimo obstáculo por no convenir á sus intereses particulares esta mejora, perjudicando al vecindario entero por dicha causa.

Por consiguiente, dejando á un lado la política, que ningún beneficio reporta, tengamos acierto en elegir personas que miren con preferencia el bien común, no sea que después lamentemos lo que fácilmente puede evitarse aún.

Al aire libre

En la plaza de los Fueros dió el miércoles por la tarde la segunda función, ante un público numeroso, la compañía gimnasta del señor Carral. La célebre Remigia, á pesar de sus años, demuestra agilidad suma y no menos seguridad en la maroma: ha querido imitar á la heroína de Zaragoza, pero no ha salido el cañonazo por faltarle la mecha: en cambio de esto ha bailado un minué que ha sido aplaudido.

Los vinos en la Argentina

El diputado señor Barraquero ha presentado en el Congreso de aquel país un proyecto de ley sobre importación, elaboración, circulación y venta de vinos, el cual publicamos íntegro á continuación para conocimiento de nuestros exportadores:

«Artículo 1.º En el territorio de la República se considerarán vinos genuinos á los obtenidos por la fermentación del zumo de la uva fresca ó simplemente esteracionada, y á los efectos de esta ley y de las leyes penales serán considerados vinos no genuinos: a) Las bebidas obtenidas con pasas.

b) Las bebidas obtenidas con los orujos.

c) Las que por las substancias que contengan sean declaradas como tales en la reglamentación de esta ley.

d) Las mezclas de cualquiera de éstas con los vinos genuinos. Art. 2.º Queda terminantemente prohibido introducir, circular ó exponer con el nombre de vinos, las bebidas á que se hace referencia en el artículo 1.º, incluidos a, b y c, y se considerarán como preparados para ese fin las existencias en bodegas, depósitos, casas de comercio, etcétera, de cualquiera de esas bebidas, sin su designación específica y sin la constancia de intervención de la autoridad competente.

Los contraventores á esta disposición serán posibles del decomiso de la mercadería é incurrirán en la pena de un día de prisión, conmutable en 50 centavos por cada litro, sin perjuicio de las que establece el Código penal ó las leyes de higiene para los casos en que las mencionadas bebidas artificiales contuvieran substancias nocivas á la salud.

Art. 3.º Los vinos extranjeros al ser introducidos al país, y los nacionales al librarse al consumo, deberán ser previamente analizados por las oficinas químicas nacionales ó por los habilitados por el poder ejecutivo donde aquéllas no existieran.

Los vinos importados no pueden ser objeto, en el territorio de la República, de manipulación alguna, coste ó mezcla.

Los contraventores á esta disposición incurrirán en la multa de la pena impuesta en el artículo anterior.

Art. 4.º Los vinos alterados sensiblemente por las enfermedades comunes de éstos, no podrán circular ni exponerse sino para otros usos y previa intervención de la Administración de impuestos internos y oficinas químicas nacionales.

Los que introduzcan, circulen ó expendan vinos ó cualquiera de las bebidas referidas en esta ley, conteniendo substancias nocivas á la salud, sufrarán el decomiso de la mercancía é incurrirán en la pena del artículo 2.º, sin perjuicio de lo que establece el Código penal.

Art. 5.º Queda derogada toda ley ó disposición que se oponga á la presente, la que deberá ser reglamentada por el P. E.»

TEATRO MODERNO

El barbero de Sevilla

Por fin pegó una obra en la actual temporada. Ya tiene la empresa donde recobrar sus pérdidas y hasta amortizar algún crédito.

La hermosísima partitura escrita en noble emulación por los maestros Jiménez y Nieto, es de lo mejorcito que ha salido de su fecunda iniciativa.

Todos los números son magistrales, frescos y llenos de colorido y vigor, sin que sea razón en contra el que anoche no fueran repetidos, unos por deficiencias del reparto y otros como el duo de tiple y barítono, por no fatigar á la señorita Taberner, que estuvo magistral y sublimemente como nunca, lo mismo en las vocalizaciones que en los recuerdos de ópera, y sobre todo en la original polonesa del segundo cuadro.

El público aplaudió entusiasmado cuanto hizo la laboriosa artista, que es la alhaja de la casa.

Indudablemente la trama de El barbero de Sevilla es bien desarrollada, tiene la gracia por arrobos y sirve durante cinco cuartos de hora para distraer la hilaridad en el público, que salió encantado de la afortunada idea de la empresa, que no omite ocasión para presentar en el Moderno cuantas obras tienen aceptación en los teatros de la Corte.

Los que anoche presenciaron la representación volverán gustosos á oír la hermosa producción de los señores Perrin y Palacios, música inspirada de los maestros Prieto y Jiménez.

La maquinaria hace milagros, dividiendo el escenario en tres partes, en cada una de las cuales se mantiene la acción y hasta se constituye un parlante que es hermosísimo.

El barbero de Sevilla es la obra de la temporada y creemos permanecerá en los carteles hasta que la compañía emprenda su viaje á Huesca, donde actuará durante las ferias.

Es de justicia mencionar como intérpretes de El barbero á la señora Deloso, que se presentó algo temerosa de sus fuerzas para vencer el papel; la Figueroa, que va penetrando el difícil personaje de la mamá-tiple; los señores Bolúmar (R), que con la anterior monopoliza la gracia de la obra; Escrich, Bolúmar (J) y Martínez, principales intérpretes, y en menor importancia los señores Muñoz, Fernández y Rodríguez.

Completaba el programa El guitarrico, que gustó como la noche de su estreno durante el verano, teniendo que cantar varias coplas en el duo cómico los señores Bolúmar (R) y Martínez.

Toda la partitura está en aire de jota, pero es fácil y castiza.

La primera sección de tarde se animó mucho con la modificación de precios, y es seguro, si continúan favoreciéndola las distinguidas señoras que acudieron anoche, que será una de las horas más lucidas para los que luego se quedan en casa.

Para esta noche, á las ocho y media, El Santo de la Isidra (con la misma rebaja de precios), La alegría de la hueria y El barbero de Sevilla.

Fray-CIRILO

De Alava

LAGUARDIA

Buen pensamiento

El miércoles, de 7 á 9 de la noche, ha dado principio la enseñanza nocturna bajo la dirección del digno profesor don Vicente Millán Yus, auxiliado por el práctico don Guillermo Landaluze.

Es de esperar que concurrirán bastantes alumnos, y por nuestra parte les exhortamos á que así lo hagan, á fin de que la instrucción prospere y por ella la educación resalte.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros el famoso cuan entendido dentista don Adolfo Herrarte Alegría, de Haro.

Habiendo sido nombrado notario de Santa Cruz de Campezu don Faustino Suárez Pérez, permaneció en esta localidad el día de ayer á objeto de hacerse cargo y recoger los protocolos correspondientes á dicha notaría y que se encontraban á cargo del señor archivero general, nuestro particular amigo don Angel de Ayala y González Junquito, quien, previas las formalidades de rubrica, le hizo entrega de tal documentación.

Bienvenido sea el señor Suárez Pérez y reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ultimo adiós

El día 6, á las diez, fueron conducidos al cementerio de esta villa por sus buenos amigos, don Policarpo Briones, don Perfecto Martínez, don Benito Tobera y don Laureano Cobos, los restos de nuestro malogrado amigo don Andrés Bengoa Sáez.

Con motivo de ser teniente de alcalde, acudió á las ceremonias la Corporación municipal en pleno, presidiendo el duelo don Julio Irazu Tobera, hermano político del finado y alcalde de este ilustre Ayuntamiento.

Aparte de numerosos amigos de esta villa y de la inmediata de Labarca, acompañaban la comitiva el señor de Gortázar (don José María), don Pedro Crespo, don Isidro Arriola (hijo político del fallecido) y otras personas distinguidísimas.

Descanse en paz aquél que en vida sólo supo hacer favores, por lo que vivirá perpetuamente en nuestra memoria, y cuya muerte ha sido sentidísima por la totalidad de este vecindario.

RETIRO DE OFICIALES

Hé aquí el dictamen de la Comisión del Congreso al proyecto del ministro de la Guerra:

Artículo primero. Se concede el pase á la situación de retirado con derecho á los noventa céntimos del sueldo correspondiente á su actual empleo, computada la cruz de María Cristina á los que la posean, á los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuidas en las distintas Armas y cuerpos del Ejército que lo soliciten, sea cualquiera el número de años que hoy cuenten de servicio.

Art. 2.º A los primeros y segundos tenientes que tengan veinte ó más años de servicios efectivos y á los capitanes, comandantes y tenientes coroneles que cuenten diez años de antigüedad en sus actuales empleos, se les otorgará el empleo superior inmediato en concepto de honorífico, como premio á sus mayores servicios á la Patria, empleo que ejercerán como efectivo en funciones de guerra, cuando preste en ella en cuerpos armados, los servicios de campaña á la que pueden ser llamados en el caso que expresa el artículo siguiente.

Art. 3.º En caso de guerra ó de una movilización militar, los jefes y oficiales que se acojan á los beneficios de esta ley podrán ser destinados indistintamente á las unidades del Ejército de primera ó segunda línea, según considere el Gobierno más conveniente al servicio, siempre que sus condiciones de aptitud física lo permitan y hasta tanto que cumplan la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Art. 4.º Sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si pertenecieran á las escalas del Ejército activo, volviendo á la situación de retirados al terminar aquélla, con las ventajas que durante la misma hubieran obtenido.

Art. 5.º Los sueldos de los jefes y oficiales retirados en virtud de esta ley, continuarán pagándose por el presupuesto del ministerio de la Guerra, así como las pensiones de cruces del Mérito Militar, y se les reclamará por Habilitaciones ó Pagodurías especiales oportunamente designadas ó creadas por el ministro, quedando, no obstante dichos sueldos, sujetos al mismo descuento que los demás retirados del Ejército.

Art. 6.º Al cumplir la edad para el retiro forzoso que la ley de 6 de agosto de 1886 exige á los jefes y oficiales de las Escalas de reserva, cesarán en la situación á que se refiere el artículo anterior, y pasarán entonces á figurar en las nóminas de clases pasivas con el mismo haber, pero cesando en el percibo de las pensiones de cruces del Mérito Militar.

Art. 7.º Se amortizarán todas las vacantes que se produzcan en las Escalas de reserva por la aplicación de los preceptos contenidos en la presente ley.

Art. 8.º Esta ley regirá durante el preciso é inalterable plazo de seis meses, á partir de la fecha de su promulgación.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos.—Teófila Bueno y Bueno, Julio Osés Sola y Valentín Miguel Sáez. Defunciones.—Mercedes González Leza, de Logroño, de cuatro años y medio; Longinos García Velasco, de Logroño, de 69 años, casado, y Bernabea Treviño Fernández, de El Cortijo, de 73 años, viuda. Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 8 DE NOVIEMBRE.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorino, hermanos mártires; Godofredo y Mauro, obispos. La Misa y Oficio divino son de la octava de la fiesta de Todos los Santos, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 9 DE NOVIEMBRE.—La dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma; Santos Teodoro y Orestes, mártires, y el Santo Cristo de Balaguer.

La Misa y Oficio divino son de la De la Basílica del Salvador, con rito doble mayor y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

La candidatura republicana para concejales ha sido variada, poniendo en vez de don Cipriano Arbeo, que no reúne las condiciones legales, á don Santiago Barruso; en definitiva no se acordó, si había de ser candidato don Santiago Labad ó su hermano don Pedro, habiéndose convenido que sea éste quien vaya al Ayuntamiento.

El que pruebe una sola vez las pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etcétera.

Para vestir con gusto y economía, debe verse el gran surtido y esmerada confección que ofrece la «Sastrea Modélos», Portales, 72. Comercio de novedades de Pedro Labad y hermano.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de Poción y otro de Linimento Antirreumático Graw Inglaad, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

De venta en Logroño, farmacia de don Patricio Gómez y principales.

Los labradores se hallan alarmados con lo que sucede á los olivos. Presentaban este año abundantísimo fruto, pero al colorear las olivas, y algunas verdes aún, se arrugan y se pierden, atribuyéndolo á la negligencia.

De modo que se presentaba una cosecha magnífica, pero probablemente habrá que rebajar mucho.

Ya se han recibido las exquisitas habas de Mansilla en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente á la plaza (tienda de la Goya).

El número de Album Salón correspondiente á esta quincena, contiene mucho y bueno que leer y hermosos cuadros que admirar.

Se vende en todos los centros de suscripciones y en la encuadernación de Mamerto del Río, Portalillos, 16.

Los cognacs que prepara la casa Domecq de Jerez, son los que más aceptación tienen entre los muchos que se fabrican. Precios sin competencia, Pabellón de la Plaza de Abastos.

Se ha dictado una real orden disponiendo que los reclutas de reemplazos anteriores de 1897, que fueron sorteados en dicho año, responderán por el número que en el mismo obtuvieron, aplicándose este precepto á los que fueron declarados útiles en revisiones efectuadas posteriormente, siendo licenciados aquellos que estén en filas y á quienes comprenda la referida disposición.

El martes se extravió un ajustador de oro con la inscripción siguiente: 14-3-900-B.O. Se gratificará á quien lo entregue en el muro del Carmen, núm. 10, segundo.

QUESOS FRESCOS.—Brie, Camembert, Nata, Bola, Crema de la crema, Roquefort, Roncal, Campo de Arriba, Bola clase especial en latitas, etcétera, etc.—Mantequilla de Dinamarca y Reimosa se acaba de recibir en clases inmejorables, ultramarinos de la Viuda de H. Arza. Gruyere, clase extra, se recibirá en breve.

Chorizos frescos superiores, en casa de la Viuda de H. Arza.

El 22 del actual, en la Escuela Normal de maestras y hora de las cuatro de la tarde, dan principio las oposiciones á escuelas de niñas, vacantes en la provincia, dotadas con 825 pesetas.

En la secretaría de dicho centro pueden verse con 8 días de anticipación los cuestionarios oportunos.

CHOCOLATERO.—Valentín Ortega.—Calle Mayor, 115, principal.

Para camisetas, pantalones y pañuelos, casa de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro. Mercado, 46.

Si queréis guardaros de las humedades del invierno, acudid á la zapatería de Zaldívar, donde encontraréis un buen surtido en calzado de abrigo y chancos de goma. Se confecciona toda clase de calzado á la medida.—Mercado, núm. 48, Portales. Exposición de calzado

Los periódicos de Soria dedican frases encomiásticas á nuestro paisano el abad de aquella colegiata,

don Modesto Nájera, por sus iniciativas para dotar á dicho templo de las mayores comodidades, velando por la salud de sus feligreses, para lo cual ha dictado algunas prevenciones que deben tenerse muy en cuenta en todas las iglesias.

ESCUELA NOCTURNA

Don Alejo Alonso y Hernández, maestro de 1.ª enseñanza, ha establecido una en la calle de Juan Lobo, 10, 2.º, donde se dan de una manera verdaderamente racional, los conocimientos de la 1.ª enseñanza elemental y superior; con especialidad, lectura, escritura y aritmética.

QUESOS FRESCOS

Roquefort, Nata, Bola, Crema de la crema, Port salu y Roncal, se han recibido

Ultramarinos finos Blanco y Negro

D. Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral. Gratis á los pobres.

La Diputación de Alava ha desestimado la alzada de don Silverio Mesanza, rematante de consumos de Pipaño (Alaya), contra un acuerdo de la Comisión provincial que denegó la reclamación relativa á que se establezca la alhóndiga en un local independiente y que se permita á su mujer é hijos como agentes en la recaudación.

Para calzado sólido y elegante, la zapatería de OCHOA. Calle del Mercado, n.º 47. Se necesitan oficiales.

Nueva colección en pañería, se ha recibido en el comercio de Demetrio Díaz, á precios baratísimos. Mercado, número 46.

NOTA.—Hay capas confeccionadas para caballero.

Los Productores. Abonos minerales completos garantizados de Martínez y Utrilla. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º y 44 entlo.

En la fonda de «La Perla», de Pamplona, donde estaba hospedado, falleció anteayer de un modo repentino, Mr. Alphonse Maurin, representante del gabinete electro-térmico de Madrid, que hace poco tiempo estuvo en Logroño.

González Sagasta, 14. Cirujano dentista. TELÉFONO, 93. Logroño.

Christys London. Unico punto de venta en esta casa. Pablo Dulín. Portales, 40, Logroño

PAÑOS.—No comprar sin antes visitar el comercio de Luciano Falcón, por sus extensas colecciones para toda clase de prendas de caballero en géneros del país y extranjeros, recientemente recibidos para la presente temporada, á muy reducidos precios.—Precio fijo. San Blas, 2, y Mercado, 26.

Por el Rectorado del distrito se autoriza á la auxiliar de la escuela de párvulos de Calahorra, doña Isabel Abadía, para que pueda trasladarse á Pamplona, con objeto de tomar parte en las próximas oposiciones á escuelas vacantes.

Aguas de Salinillas

De venta, farmacia del señor Erasó.

Pídase CHAMPAGNE MERCIER Gran premio París 1900. Vda. de Arza

VIÑAS.—Para quien desee reconstituir sus viñedos, recomendamos la casa de Sarasa, Puñol y Compañía, de Pamplona, cuya sociedad cuenta con magníficos viveros de toda clase de variedades á precios económicos, y personal pericial para las operaciones de la injertación.

Ayer se recibió, aprobado por la superioridad, el presupuesto para el próximo año, formado por la Diputación provincial.

Una especialidad

Lo es sin duda alguna, el profesor de corte don José Aguilar. Viendo las prendas por él confeccionadas, se nota la fidelísima reproducción de los figurines extranjeros de última moda. Su verdadera especialidad la constituyen las prendas entalladas como levitas, fracs, etc., y así lo ha acreditado en Barcelona, donde ha residido por espacio de 20 años.

En el mismo establecimiento se necesitan operarios y operarias de sastrería.

Calle Mayor, 16, 2.º

Perfume extra

La aristocracia prefiere el AGUA DE COLONIA DE ORIVE á todas las extranjeras por su clase superior y su gran baratura. El primer premio en la Exposición Farmacéutica y en el IX Congreso de Higiene, demostró que hay en España productos extra de higiene de tocador á la cuarta parte de precio que los más renombrados del Extranjero. Frasco desde 3 reales. Depósito: Farmacia de Piquer.

Republicanos.

Con motivo de ser el próximo domingo las elecciones municipales, tendremos, mañana, sábado, en el salón Apolo, un meeting, á las nueve de la noche.

Francisco de Paula Marín.

Procedentes de Labastida, han llegado á esta capital doña Florencia Cantera y su bella y simpática hija señorita Emilia Cores, que habitarán entre nosotros.

Gran camisería La 25.000
PORTALES, 32.—PRECIO FIJO
En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso surtido en franelas lana y algodón...

JEREZ
seco amontillado, de acreditada marca, a 1.50 ptas. botella de tres cuartos de litro.—Comestibles de José Cajal (sucesor de la Navarra), San Blas, 16.

Un excelente sacerdote
Queriendo comprobar algunos hechos interesantes, me decidí a visitar al señor párroco don Victoriano González y Vázquez, de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz...

Vino viejo
Clarete
Vende una cuba elegida
Don Angel Harraza, en Oyón
COMUNICADO
Señor director del diario LA RIOJA:
En contestación al artículo «Ala-va (Leza)—La cuestión de Correos»...

Después de la cura el pago
Es cosa cómoda para todos y asegura los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles lea en 4.ª página Milagrosos Curas...

La Compañía de Maderas
Sierra, 4, Bilbao.
GURREA.—DENTISTA
Rodríguez Paterna, núm. 2, primero

A la Junta provincial se pasa un oficio del Juzgado de instrucción de Haro, declarando procesada a la maestra de Rodezno, doña Carmen Escudero, por desobediencia a la autoridad.

Los mejores vinos de mesa
Los de Fernández Heredia y C.ª
No sólo en España, sino también en América e Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago...

Vino viejo
Clarete
Vende una cuba elegida
Don Angel Harraza, en Oyón
COMUNICADO
Señor director del diario LA RIOJA:
En contestación al artículo «Ala-va (Leza)—La cuestión de Correos»...

Debato político
Al salir de Palacio ha dicho el señor Sagasta que después de lo discutido en el Congreso, el debate político tendrá poco interés en el Senado...

DESCANSE EN PAZ
Ha fallecido el célebre ministro chino, Li Hung Chang.
NOTA.—(A la hora de cerrar de este número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid).

ANUNCIO
La Junta de Regadío de la villa de Azagra, tiene acordado proceder al remate del arriendo del molino harinero de su propiedad, por tiempo de cuatro años...

TIENDA TABERNA
Se traspaña la de la calle del Puente de piedra, número 10, con todos sus enseres, en buenas condiciones. También se venden 20 pipas usadas, de 11 cántaras.

EL PALENTINO.—SASTRE
Es el más antiguo establecido en esta capital y donde se hacen muchos trajes para caballero. Especialidad en trajes eclesiásticos, sotanas, doliets y mantos...

RUIZ CIRUJANO DENTISTA
Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas
Madrid, 7.—5 t.

Consejo de ministros
Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de la reina. El señor Sagasta hizo un resumen de la política exterior, fijándose en el incidente franco-turco...

Los boers
Los boers que han invadido el Cabo recorren aquella colonia defendiéndose heroicamente de las columnas inglesas que los persiguen sin descanso.

Proyectos
Hoy se leerán en el Senado, el proyecto de ley definitiva del timbre y el de concesión de créditos extraordinarios.

Descanse en paz
Ha fallecido el célebre ministro chino, Li Hung Chang.
NOTA.—(A la hora de cerrar de este número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid).

ANUNCIO
La Junta de Regadío de la villa de Azagra, tiene acordado proceder al remate del arriendo del molino harinero de su propiedad, por tiempo de cuatro años...

TIENDA TABERNA
Se traspaña la de la calle del Puente de piedra, número 10, con todos sus enseres, en buenas condiciones. También se venden 20 pipas usadas, de 11 cántaras.

EL PALENTINO.—SASTRE
Es el más antiguo establecido en esta capital y donde se hacen muchos trajes para caballero. Especialidad en trajes eclesiásticos, sotanas, doliets y mantos...

D. L. ZABALA
De la facultad de París
17—Muro de las Escuelas—17
Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 todos los días a

Vino superior
de cosechero, trasegado y limpio. Se vende a 4 pesetas cántara.—Casa de Cabello, Rodríguez Paterna, núm. 35.

Relojería de Angel Barruso
MERCADO, 35
Relojes de todas clases, sistemas y marcas acreditadas
Especialidad en COMPOSTURAS
Garantía verdad, como lo tiene acreditado el dueño de este establecimiento.

Dependiente de peluquería
Hace falta uno en La Bilbaina, Mercado, 22, que sepa cumplir con su obligación.

CABALLO EN VENTA
Se hace de uno magnífico, castaño, de cinco años; tres dedos. Se da a prueba.—Para informes, dirigirse a don Antonio Carrillo, veterinario en Alberite.

Pipas nuevas y usadas
Se venden en buenas condiciones de precio en las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Calefacción
Estufas, braseros de varias clases y formas, calentadores, caloríferos, estufillas, nuevo burlete invisible. Medias y calcetines de lana. Gran surtido de guantes.

ACEITE DE COSECHERO
de Oyón, se vende a veinte pesetas cántara, en la calle Mayor, número 74, frente a la casa del médico de Lapuebla.

ELECTRA-RECAJO
SOCIEDAD ANÓNIMA
Esta Sociedad suministra fuerza a las industrias en condiciones sumamente ventajosas para los industriales.

Antonio Anta
Compra, vende y alquila muebles
MAYOR, 96 Y 139

IMPERMEABLES
INGLESES
los mejores y más baratos los encontraréis en casa de don Martín Ortega.

DROGUERÍA Y FARMACIA CENTRAL
de Eulalio Eraso (sucesor de Zardoya)
CONSTITUCIÓN, 33.—LOGROÑO

Callos
Si padece V. de callos, ojos de gallo, etc., es porque quiere. Para librarse de esas escrescencias tan molestas basta emplear el CALLICIDA ERASO, que es el mejor remedio que se conoce por extirpar de raíz en pocos días y sin dolor, toda clase de callos.

Ocasión
Se venden dos casas, señaladas con el número 45 de la calle de la Ruarquia, con dos magníficos lagos de bodega (independientes), cuatro lagos, prensa nueva de hierro de dos usos, último sistema, cinco graneros y habitaciones.

Oficiales
Hacen falta uno de carretero y otro de carpintero, con buenos principios. Se garantiza trabajo por un año y bien retribuidos.—Dirigirse al taller de carruajes de Bolaños Hermanos, en Peralta (Navarra).

Herrero y Riva, Banqueros
Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Fuerza motriz en Nájera
Don Victoriano Ruiz, vecino de la misma, ofrece 24 ó 30 caballos de fuerza eléctrica para cualquier clase de industria, dentro ó fuera de sus locales, avisándole con dos meses de anticipación para tenerlo todo preparado.

NODRIZAS
Hay una de 18 años, leche de dos meses, que desea criar en su casa en Vinaspre (Alava). Informará D. Angel Sarraide, médico de Yécora, 6 en la calle Barriocepo, 39, 3.º

Cal superior
En la fábrica de «La Azucarera Navarra», de Marcilla, existe buena cal común viva en piedra, que se cederá al que lo desee en condiciones muy ventajosas.

EL NUEVO MODELO
LOLA PÉREZ
Mercado, núm. 33
De regreso de mi viaje a Barcelona, tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela, que los verdaderos modelos de París los encontrarán únicamente en mi establecimiento...

Plaza de Toros
Desde la fecha al 30 de noviembre, los señores accionistas pueden cobrar las de su pertenencia, Plaza del Mercado, 32, recomendando se presenten las acciones.

CHARGEURS REUNIS
El día 25 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Cordilleras
Se admite carga y pasajeros. Para más informes, dirigirse a don E. Incamps. Agente de la Compañía en Pasajes.

Aprendices
Hacen falta con urgencia en el taller de ebanistería de Basilio García, Juan Lobo, 2.

Vino nuevo
Se vende una cuba de 500 cántaras, clarete, muy superior.
Dirigirse a Hilario Sagasti, en Torres.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas
MENDOZA
DE LA
Compañía Hamburguesa
SUB-AMERICANA

sadrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 20 de noviembre.
Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º

Saturino Ulargui é Hijo
BANQUEROS.—LOGROÑO
Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

FIJARSE EN ESTO
ESTUFAS A 15 PTAS.
DEPÓSITO EXCLUSIVO:
Ferretería de Pío Amelivia
COMPANÍA, 10

La Logroñesa
Panadería Mecánica
MAYOR, 149
Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de sacos vacíos

Venta de casa
A voluntad de sus dueños se vende una casa en la calle de la Cadena, número 13. Dará razón del precio el procurador D. Manuel Vidaurreta, Muro del Carmen, 3

Cal hidráulica
muy buena y barata, así como INODOROS de varios sistemas, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

Oficial de herrero
Se desea uno que sepa cumplir con su obligación en el taller de Patricio Armentia, en Elciego.

CHOCOLATE TEJADA
(Casa fundada en 1835)
Muro de La Mata, 10, 2.º

EL FENIX
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1819
INCENDIOS.—VIDA
Como demostración de que esta Compañía es la más sólida y de más garantías para los asegurados de cuantas operan en España...

Panteones en venta
Los hay a varias clases. Dirigirse Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocuería.

VINAGRES
de vino y vinos picados, se compran. Dirigirse calle de las Delicias, 8, entresuelo.

SIRVIENTA
En la fonda de Europa se necesita una que sepa la obligación de servir bien a la mesa. Inútil presentarse sin buenas referencias y sin estar puesta en esto.—Sueldo, 30 pesetas al mes.

Ayuntamiento Constitucional
DE LOGROÑO
Relación de las plantas que se hallan de venta y en cantidades varias en el vivero municipal.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas
MENDOZA
DE LA
Compañía Hamburguesa
SUB-AMERICANA

sadrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 20 de noviembre.
Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño a su agente Ubaldo González Díaz Muro de las Escuelas, número 17, 3.º

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general SE CURAN PRONTO TOMANDO EL ACREDITADO ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MÉDICOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, SE VENDE EN LOGROÑO EN LA ACREDITADA FARMACIA DE DON PATRICIO GÓMEZ

Para novedades en trajes, gabanes y todo artículo de pañería, hay que ver siempre las colecciones y precios que tiene ARROYO
Casa especial en capes de caballero, de 3 duros a 50. ARROYO, Compañía, 8, Logroño.

Table with columns: Abonos, Resúmenes de composición de algunas clases corrientes, and Para habas. Includes chemical formulas and prices.

CENTRO VITÍCOLA AMPURDANÉS
Grandes viveros y plantaciones
DE
CEPAS AMERICANAS
LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
Injertos.—Barbados.—Estacas
Selecciones perfectas
Diploma de progreso y Medalla de Oro, Badalona 1891
BARNEDA Y LLONCH
Figueras (GERONA)
Pídase el catálogo precio corriente para 1900-1901 y el folleto descriptivo (ilustrado) de las principales variedades, que remitimos gratis.

ADRIÁN PLATAS
EL DE LAS CAMAS BARATAS
Tiene una partida de estufas y utensilios para las mismas, y otra de caloríferos redondos y ovalados para agua caliente, con sus tapones de rosca, cuyos artículos se darán más baratos que en fábrica, por quitarse de la venta de los mismos.
También se vende a precios muy reducidos, una partida de brazos de metal plegantes usados, para instalaciones de gas.
ZÜRICH
Compañía General de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil, fundada en 1872, domiciliada en Zürich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de mayo de 1901, y aranzada con el depósito de 250.000 ptas.
Capital social (1/2 pagados é integrados, 3/5 en obligaciones de los accionistas) . . . 5.000.000 francos.
Reservas . . . 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.680.437 70
Seguros colectivos, contra los accidentes del trabajo. Seguros de viajes por mar y por tierra. Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros. Seguros individuales contra toda clase de accidentes. Seguros con prima única y válidos por toda la vida contra los accidentes de los viajes.
Agente General en España: D. Emilio Gaisert, Princesa, 31, Barcelona.
Agente en Logroño y su provincia: D. Roberto Pansa de Ulloa, Mercado, 130.

VENTA DE CASA EN LOGROÑO
Se hace de la que lleva el número 78 de los portales de la calle del Mercado, confitería de don Mariano Lucía.
Informará del precio y condiciones, don Remigio Vidaurreta, Mercado, 46.
Fábrica de conservas
SE VENDE EN RINCÓN DE SOTO
Informarán en la Administración de este periódico.
CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de la
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
DEPARTAMENTO
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIGIR LA FIRMA ADRIAN

